



**A C U E R D O S ADOPTADOS POR LA COMISION PERMANENTE
DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL EN LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2020**

11-1- A la vista de las declaraciones efectuadas por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción Rodríguez, el día 14 de mayo de 2020, en la cadena de emisoras Onda Cero y, tras las oportunas deliberaciones en el seno de la Comisión Permanente, se aprueba la propuesta del Presidente del Consejo y de la Comisión Permanente de proceder a la redacción y remisión al presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de una carta, signada por él mismo, cuyo tenor literal se adjunta en anexo a la documentación de este acuerdo.

El presente acuerdo se adopta por mayoría con el voto a favor del Presidente y los vocales Antonio Ballesteros Pascual, Pilar Sepúlveda García de la Torre, Rafael Mozo Muelas y Álvaro Cuesta Martínez, y con el voto en contra de los vocales Juan Manuel Fernández Martínez y Juan Martínez Moya. Estos dos últimos vocales, Sr. Fernández Martínez y Sr. Martínez Moya, anuncian la formulación de voto particular discordante. Asimismo, los/las vocales/as Álvaro Cuesta Martínez, Pilar Sepúlveda García de la Torre y Rafael Mozo Muelas anuncian la formulación de voto particular concurrente.